Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 369.853

"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 16 día del mes de octubre del año dos mil diez y nueve, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., Sr. Ramón Aranda, Técnico de UOC, Abg. Jorge Villamayor, Jefe de, U.O.C, Sr. Ramón López, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Nombre de los Oferentes cuyas OFERTAS fueron Presentadas:

- ✓ EMPRESA: GRAPSA Correo: grepsa2@yahoo.com
- ✓ EMPRESA: CARLOS ALBERTO CABALLERO Correo: carloscaballero_2005@hotmail.com
- ✓ EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Correo: emporio.ferreteria@gmail.com
- ✓ EMPRESA: BLANCA MARIN Correo: bmserviciospublicitarios@hotmail.com
- ✓ EMPRESA: FERRETERIA PILAR Correo: pilarmartinez@gmail.com
- ✓ EMPRESA: DISTRIBUIDORA CAPIATA Correo: licitacionesdistricap@gmail.com
- ✓ EMPRESA: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.Correo:licitacionesinternacional@uotlook.com

Nombre de los Oferentes cuyas OFERTAS fueron Desechadas por Presentación Tardía:

Ninguna

Los Precios Totales de las Ofertas:

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	GREPSA	129.870.000.-
2	CARLOS A CABALLERO	141.300.000.-
3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	127.640.000.-
4	BLANCA MARIN	110.957.500.-
5	FERRETERIA PILAR	115.000.000.-
6	DISTRIBUIDORA CAPIATA	112.395.000.-
7	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	110.625.000.-

Verificación Cuantitativa de los Documentos:

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de conformidad a los establecidas en el art. 24 y el art. 54 del decreto 21909/03, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto

Lic. Eligio Acosta

GREPSA
Grupo Empresarial del Paraguay S.A.
Itauguá - Paraguay
Telefax: 0228 - 639 132

F. PILAR.

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Ofertas Alternativas si se hubiesen permitido:
No aplica

La Existencia o falta de una Garantía de Mantenimiento de Ofertas:
Todas las empresas han presentados debidamente las Garantía de Mantenimientos de Ofertas

Constancia de presentación del Formularios de Ofertas Firmado:

Las empresas han presentados la mencionada documentación debidamente firmado

Constancia de las Omisiones Detectadas en la Verificación Cuantitativas:

Ninguna

Observaciones de los Oferentes:

Ninguna

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
SR. RAMON ARANDA	385.463	UOC	
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	UOC	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	
SR. HECTOR GONZALEZ ORTEGA	3.036.225	GREPSA	
SR. CARLOS A. CABALLERO	1.528.268	CARLOS A CABALLERO	
		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
		BLANCA MARIN	
SR. CHRISTAN AGUILERA	5.956.543	FERRETERIA PILAR	
		DISTRIBUIDORA CAPIATA	
		FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.